ALEJANDRA ITURRIOZ UNZUETA, en su calidad de Directora de Administración Ambiental del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco

CERTIFICA

Que BIDASOA ECO GESTION, S.L., con domicilio social en esta Comunidad Autónoma, ha realizado la comunicación regulada en el artículo 29 de la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados para el desarrollo de la actividad de transporte de residuos peligrosos con carácter profesional en todo el territorio del Estado.

Que dicha comunicación se acompaña de una relación de los vehículos a utilizar por la empresa BIDASOA ECO GESTION, S.L., así como de documentación que acredita su capacitación para el desarrollo de la actividad objeto de Registro.

Que, con fecha 14 de enero de 2015, esta Dirección de Administración Ambiental procedió a su inscripción en el Registro de Producción y Gestión de Residuos, con los siguientes datos:

RAZÓN SOCIAL:	**BIDASOA ECO GESTION, S.L.**
SEDE SOCIAL: **(GIPUZKOA)**	**POLÍGONO SOROXARTA 6 A 20303 IRUN**
C.I.F.:	B-20877726
NIMA:	2000019399
ACTIVIDAD REGISTRADA:	TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS CON CARÁCTER PROFESIONAL **Transportista por cuenta propia como gestor**
NÚMERO DE REGISTRO:	2000019399-TRA-RP-EU2/143/06

Que, con fecha 23 de enero de 2015, la empresa BIDASOA ECO GESTION, S.L. ha notificado a este órgano el error en la actualización de la relación de residuos destinados al transporte de residuos peligrosos.

Que, procede corregir el error detectado en el listado de residuos peligrosos, incluyendo los residuos que no habían sido reflejados en el anterior certificado.

Que, en consecuencia, el Anexo II identificativo de los residuos declarados por la empresa BIDASOA ECO GESTION, S.L., queda sustituido por el Anexo II (residuos) adjunto.

Que, así mismo, se adjunta al presente certificado el Anexo I (vehículos) registrado, aun cuando no han sido objeto de modificación, al objeto de facilitar la información registrada en este órgano ambiental.

Que en su momento y cuando sean cuantificadas las garantías financieras indicadas en el artículo 20.4.b) de la Ley 22/2012, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados mediante el establecimiento de su régimen jurídico, se procederá a la revisión de oficio de la presente inscripción, imponiendo la constitución de la correspondiente garantía financiera para responder ante esta administración del cumplimiento de las obligaciones derivadas del ejercicio de la actividad de transporte residuos peligrosos con carácter profesional.

Que las obligaciones a cumplir por BIDASOA ECO GESTION, S.L. son las establecidas en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y en el Real Decreto 833/1988 de 20 de julio, modificado por el Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, y el Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo, así como las prescripciones técnicas que, de conformidad con otras normativas sectoriales, le resulten de aplicación.

Que la presente certificación se emite a efectos de lo dispuesto en la vigente normativa sobre residuos y sin perjuicio, en consecuencia, de la competencia reconocida a otros órganos en materia de transporte de mercancías.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de marzo de 2015

Fdo.: ALEJANDRA ITURRIOZ UNZUETA
INGURUMEN ADMINISTRAZIOAREN ZUZENDARIA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL